

Mtra. Brenda García Parra

La presente propuesta de plan de trabajo considera los antecedentes y la trayectoria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (DTPD) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa con el fin de mostrar el panorama bajo el cual se identifican las cualidades y oportunidades para su fortalecimiento e impulso mediante las diferentes acciones, vías y estrategias que puedan implementarse de acuerdo con las funciones correspondientes a las Jefaturas de los Departamentos de la institución, las cuales permiten contribuir a la continua construcción del proyecto de Universidad.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIÓN INICIAL

La trayectoria del DTPD y del programa de estudios de la licenciatura en Diseño, inició a partir de la fundación de la Unidad Cuajimalpa de la UAM en el año 2005, dicho comienzo estuvo caracterizado por una primera fase que contempló actividades de organización de docencia e investigación bajo restricciones espaciales y de infraestructura. Posteriormente, el departamento fue contando con la integración de personal académico procedente de diferentes disciplinas y campos profesionales del Diseño, ampliando así los enfoques y posturas sobre la disciplina, reflejada en la pluralidad de intereses particulares de investigación y su incidencia en la docencia.

Con la apertura de la sede definitiva de la Unidad Cuajimalpa, el Departamento fue consolidando su trayectoria, tanto en investigación como en docencia, gracias a la habilitación del Laboratorio de Apoyo a la Docencia (LAD) para la realización de prácticas vinculadas con las UEA de la licenciatura, a la existencia de espacios para el desarrollo de actividades colegiadas, y al acercamiento con personal académico de otras divisiones y áreas disciplinares.

Actualmente el DTPD, se encuentra integrado por 24 profesores de tiempo indeterminado, de los cuales 14 son doctores, y 9 pertenecen o han pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de México. Cuentan con gran reconocimiento a nivel nacional e internacional en la comunidad académica del Diseño y disciplinas afines. Parte importante del reconocimiento se debe a que algunas de las publicaciones realizadas por los miembros del departamento forman parte de los referentes teóricos clave de los diferentes programas de Diseño a nivel Licenciatura y Posgrado en México y en Latinoamérica. Asimismo, destacan los resultados derivados de los proyectos de investigación que han sido

implementados en el contexto nacional y/ o que se han vinculado con los Proyectos Terminales de la licenciatura, los cuales han sido reconocidos y galardonados en concursos y eventos de Diseño, tales como la Bienal Nacional de Diseño, organizada por el INBAL y la Secretaría de Cultura, el Premio Diseña México, entre otros.

Sin embargo, es posible identificar diferentes oportunidades para fortalecer las actividades vinculadas con la investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura, a partir de una visión interdisciplinaria pero consolidada sobre el Diseño, y una mayor cohesión y participación colegiada entre sus integrantes mediante el fortalecimiento del diálogo e intercambio de ideas, lo cual podrá permitir también una incrementada colaboración entre los diferentes departamentos de la Unidad y de otras unidades de la Universidad.

PLAN DE TRABAJO

De acuerdo con la reforma al Reglamento Orgánico de la UAM¹, compete a las Jefaturas del Departamento el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura) y las siguientes funciones:

- Proponer medidas para el buen desarrollo de las funciones académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos
- Proponer la creación, modificación o supresión de áreas académicas
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio en la parte en que el personal académico de su departamento es responsable de docencia
- Asignar las cargas docentes
- Someter a consideración del consejo divisional los proyectos de investigación que propongan las áreas académicas
- Vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación del departamento
- Organizar y promover actividades de preservación y difusión de la cultura
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que le comuniquen los órganos competentes
- Integrar comisiones para el mejor desempeño de las funciones académicas del departamento
- Planear las actividades y el desarrollo del departamento, e informar sobre su funcionamiento
- Presentar las necesidades del personal académico y administrativo del departamento, así como la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos
- Administrar los recursos asignados para el desarrollo de actividades académicas

¹ Aprobada por el Colegio Académico en la sesión 552 del 10 de marzo y 17 de abril de 2023, relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad

- Promover cursos de formación especializada del personal académico que incrementen y actualicen los conocimientos y capacidades necesarios para el cumplimiento óptimo de las funciones académicas
- Nombrar y remover a las personas titulares de las jefaturas de área académicas
- Coadyuvar en el cumplimiento de los programas de servicio social
- Coadyuvar para recopilar, ordenar, actualizar y mantener disponible la información derivada de las actividades académicas del departamento, a efecto de que pueda ser consultada por otras instancias

De esta manera, mediante la presente propuesta de plan de trabajo, se contemplan diferentes acciones y estrategias con el fin de consolidar e impulsar la dirección del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de UAM Cuajimalpa.

Investigación

Desde el inicio de las actividades del Departamento, se han registrado 33 proyectos de investigación de los cuales se han derivado diferentes productos académicos, entre los que destacan artículos arbitrados especializados de investigación, libros publicados en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, capítulos de libros colaborativos con diferentes instituciones y redes de investigación, así como una participación activa en Foros y Congresos Nacionales e Internacionales. Si bien, es destacable la trayectoria del departamento en términos de investigación, resulta importante identificar las necesidades y limitaciones actuales para el reforzamiento de dicha función:

No solo a nivel departamental, sino a nivel institucional, se ha observado una tendencia por el desarrollo individual de actividades de investigación, que van desde la generación de propuestas de proyectos individuales hasta el desarrollo de productos académicos que no se encuentran vinculados de manera colaborativa con otros miembros del departamento.

De esta manera, se propone el desarrollo de **actividades periódicas** que incentiven el diálogo continuo y el conocimiento sobre los intereses temáticos de los integrantes, a fin de identificar de manera colegiada:

- las necesidades de fortalecimiento del departamento en términos de temáticas, líneas y prioridades de investigación (y su incidencia en la docencia)
- las vías adecuadas para incrementar la colaboración, el trabajo colegiado y el registro de proyectos de investigación

Algunas de las actividades propuestas contemplan la realización de un seminario periódico, coloquios anuales y foros de discusión, así como encuentros informales mensuales que permitan

un intercambio dinámico sobre los intereses de investigación alrededor del Diseño y sus posibilidades interdisciplinarias.

A partir del desarrollo de las actividades anteriores, y considerando la reforma al Reglamento Orgánico, se propone la implementación en paralelo de diferentes actividades de planeación y discusión para la definición y configuración de **áreas académicas**, que permitan promover e incrementar la participación interdepartamental e interdisciplinar mediante un espacio colectivo que ofrece la oportunidad de integrar, promover y realizar las tres funciones sustantivas de la Universidad de manera optimizada y colaborativa, lo cual propicia también la identificación de posibilidades de participación y vinculación con otros laboratorios departamentales, divisionales o interdivisionales.

Así, las áreas académicas podrán representar un cobijo donde puedan insertarse proyectos específicos de investigación bajo una temática que integra conocimientos y actividades, y nutren a otros proyectos del área, con la posibilidad de ofrecer flexibilidad para actualizar dichas temáticas, o para realizar altas y bajas de las áreas de acuerdo con las necesidades cambiantes del contexto y del departamento.

Asimismo, relacionado con las actividades que incentivan el registro de proyectos de investigación y las actividades colaborativas, se propone la promoción de **talleres y actividades** que permitan fortalecer capacidades particulares relacionadas con las actividades de investigación, tales como:

- Búsqueda e implementación de estrategias de financiamiento
- Alternativas para la diversificación de productos académicos
- Base de datos colectiva sobre eventos, congresos, coloquios, foros, publicaciones y convocatorias en las que pueda trazarse dinámicas de participación colaborativa o de apoyo
- Estrategias para facilitar el registro, actualización y gestión de información académica y de publicaciones individuales y colaborativas mediante herramientas y plataformas digitales, tales como *Researchgate*, *Academia*, ORCID, Currículum Vitae Único (CVU) de CONAHCYT, entre otros.
- Estrategias para la vinculación de la de investigación del Departamento con las empresas y comunidades del área de Santa Fe y Cuajimalpa, mediante el desarrollo de cursos, y actividades de asesorías y consultorías a partir de la identificación de necesidades e intereses comunes, lo cual permitirá también ubicar las posibilidades de aportación de la Unidad Cuajimalpa en el entorno próximo y aumentar fuentes de financiamiento.

Adicionalmente, se promoverá la incorporación del personal académico al SNI (Sistema Nacional de Investigadores), a partir de actividades que brinden apoyo para el cumplimiento de requisitos de formación y de producción académica.

Docencia

Con relación a la docencia, desde la Jefatura del Departamento se contemplan aspectos vinculados con la participación de los profesores en los programas de la Licenciatura en Diseño, de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación (MADIC), y del proyecto del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño; con las actividades de actualización docente constante; y con las actividades de asignación docente, contratación y gestión de plazas para cubrir las necesidades de docencia e investigación. De esta forma, se proponen las siguientes acciones:

A partir del reconocimiento de la pluralidad disciplinaria y formativa de los integrantes del DTPD, se observa la necesidad de **promover la discusión colegiada sobre los alcances y perspectivas del Diseño**, particularmente bajo la consideración de que el programa de licenciatura de la Unidad Cuajimalpa en el que se vierten las actividades de Docencia no se encuentra limitado ni vinculado de manera específica con un campo profesional particular del Diseño (como podría ser el Diseño Industrial, de la comunicación gráfica, arquitectónico, entre otros). Lo anterior permitiría una mayor cohesión y visión compartida, así como el desarrollo de acuerdos sobre la formación presente y futura de los y las diseñadoras de acuerdo con las necesidades cambiantes del contexto social y productivo local y nacional, visión que también permea en las actividades de investigación.

En este sentido, se propone el **apoyo de las actividades relacionadas con la adecuación o modificación del plan de estudios de la licenciatura en Diseño**, de manera que, a través de la visión consolidada de los integrantes del departamento, dicha actividad pueda realizarse periódicamente para dar respuesta a las continuas y cambiantes necesidades de la sociedad, y promover, de manera vinculante, el acercamiento entre docencia e investigación.

Por otro lado, y en relación con la mejora continua del plan de estudios de la licenciatura, se propone **brindar apoyo en el proceso de re-acreditación del programa**, el cual fue realizado por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (COMAPROD) cubriendo el periodo 2016-2021, y cuyo proceso resulta clave para generar y fortalecer la discusión interna sobre los alcances, objetivos y oportunidades de la licenciatura, como parte de un ejercicio de auto-evaluación y mejora continua.

Asimismo, se propone optimizar el seguimiento a los reportes trimestrales de docencia, con el fin de identificar y facilitar el **apoyo y participación de los profesores en cursos y actividades de actualización para la mejora continua de las prácticas docentes, elaboración de material didáctico y uso de herramientas actualizadas**. Lo anterior, vinculado también con las experiencias derivadas del confinamiento por la emergencia sanitaria por COVID19 que evidenció la necesidad de contar con una habilitación y actualización constante, particularmente sobre el manejo de diferentes formatos y materiales digitales que apoyan la creación y el aprendizaje de contenidos.

Vinculado con este punto, se fomentará la discusión abierta para la identificación de necesidades de **actualización docente con relación a las herramientas de Inteligencia Artificial**, las cuales empiezan a incidir de manera importante en las prácticas de enseñanza y aprendizaje por parte del profesorado y alumnado de la licenciatura en Diseño, y de lo cual es importante ahondar sobre los diferentes y posibles efectos en la formación como diseñadores.

Adicionalmente, se propone fomentar el trabajo colegiado y colaborativo entre los y las profesoras, a partir de vinculaciones por trimestre que incidan en un **diálogo continuo y abierto sobre los alcances temáticos de los contenidos y su vínculo con las actividades de investigación**. Asimismo y derivado del mismo objetivo, se contempla el establecimiento de una **estrategia que permita la apropiación y consideración de uso del LAD** (Laboratorio de Apoyo a la Docencia) más allá de un espacio físico donde se imparten clases prácticas, con el fin de contar con un espacio y una oportunidad de colaboración abierta, experimental y de interacción flexible en el que los y las profesoras puedan explorar diferentes técnicas y procesos (vinculados también con sus temas e intereses de investigación), lo cual brindará también un efecto positivo en la operación de la docencia.

Relacionado con la **asignación de carga docente**, se contempla la definición de vías de optimización de tal forma que no solo se **logre un mayor equilibrio con las diferentes actividades de docencia, investigación y de difusión de la cultura de los y las profesoras**, sino para lograr una **planeación que permita y facilite la identificación de perfiles académicos y gestión de plazas que permitan ofrecer una mejor y anticipada respuesta a las constantes necesidades de docencia** a partir de la atención al rezago, a los periodos sabáticos de profesores o que se encuentren cubriendo algún puesto de gestión, a la atención a mayor número de alumnos, etc.

Finalmente, se observa la necesidad de establecer estrategias para **fortalecer la vinculación y participación del profesorado en MADIC**, de tal forma que no solo se permita un balance horario, sino que también se permita un mayor acercamiento al ámbito interdisciplinario desde el Diseño a partir de una discusión colectiva alrededor del núcleo básico y la participación del personal del departamento.

Difusión y preservación de la cultura

Si bien se contempla la realización de actividades de discusión, análisis y diálogo al interior del Departamento sobre los alcances de los diferentes intereses y productos de investigación, se observa también la necesidad de reforzar el vínculo y la comunicación con la comunidad externa a fin de impulsar la difusión de la trayectoria del Departamento.

En este sentido, se contempla el desarrollo de eventos, exposiciones, festivales, concursos y plataformas que permitan difundir y visibilizar las publicaciones, resultados de proyectos de investigación, prototipos, instalaciones de diseño, y otros productos académicos realizados, lo cual

permitirá también un mayor reconocimiento de la trayectoria y capacidad científica del departamento por parte de la comunidad externa. Asimismo, se contempla no solo el apoyo para la publicación de artículos, libros y capítulos de libro, sino que se fomentará un análisis colectivo sobre las vías y formatos idóneos de publicación (impresos, digitales, de acceso abierto, entre otros).

De manera particular, se fomentará el desarrollo de un evento periódico en el que se permita una comunicación y discusión entre diferentes instancias académicas y de investigación en el Diseño, y que permita también la participación de la comunidad estudiantil, a fin de incentivar el interés por los temas y actividades de investigación de los y las profesoras.

Finalmente, y como parte del impulso de las actividades académicas del Departamento se implementarán acciones de apoyo para fomentar una mayor presencia y participación en las **asociaciones de Diseño**, como DI Integra (Asociación Mexicana de Instituciones y Escuelas de Diseño Industrial), Encuadre (Asociación Mexicana de Escuelas de Diseño Gráfico) y COMAPROD, así como en **eventos y asociaciones internacionales**, tales como WDO (World Design Organization), Design Week, la Asociación CUMULUS, red DESIS (Design for Social Innovation and Sustainability), entre otros, que abren la posibilidad de generar y mantener un diálogo continuo sobre la trayectoria de la disciplina en diferentes niveles y permite la actualización de prioridades en docencia e investigación.

Gestión

Si bien las actividades propuestas a lo largo del presente plan de trabajo forman parte de las funciones inherentes de la Jefatura del Departamento, su puesta en marcha y deseable éxito dependen en gran medida de la habilitación de una importante estructura sostenida por la participación colegiada que permita la toma de decisiones que incidan a nivel institucional.

De esta manera, será importante la implementación de acciones que **promuevan e incrementen la participación de todos los integrantes del Departamento**, particularmente del profesorado de tiempo indeterminado, en las comisiones existentes y de futura conformación a nivel departamental, divisional y de la Unidad, y en órganos colegiados para la eficiente coordinación de diferentes actividades y alcance de objetivos comunes, convirtiéndose en una actividad común y equitativa.

Si bien la participación en comisiones y órganos colegiados podría representar una limitación de tiempo para el desarrollo de las funciones de investigación y de docencia, se plantearán mecanismos para el alcance de un equilibrio que considere la distribución de dichas actividades, así como aspectos vinculados con la experiencia y conocimientos que optimicen el trabajo en las comisiones y órganos colegiados.

Consideraciones finales

El presente plan de trabajo representa una propuesta que tiene como objetivo el fortalecimiento e impulso del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de UAM Cuajimalpa. Sin embargo, dicha propuesta se realiza bajo la consideración de que la Jefatura del Departamento representa un acompañamiento en la realización de las actividades colegiadas, siendo así el reflejo de una imagen de proyecto de Departamento construido en conjunto por todos sus integrantes, con el fin de ofrecer un espacio de colaboración, diálogo, escucha y reflexión constante a partir de un espíritu de servicio.